



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL								
DEJAR SIN EFECTOS EL VINCULO MATRIMONIAL ENTRE LOS CÓNYUGES.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	REALIZAR NUEVO TRÁMITE DE MATRIMONIO							
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- PRESENTAR OFICIO ORIGINAL DE REMISIÓN DEL JUZGADO DE PROCEDENCIA DEL ESTADO (VIGENTE NO MAYOR A 6 MESES).	SI	I	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO					
2.- SENTENCIA (COPIA CERTIFICADA VIGENTE NO MAYOR A SEIS MESES).	SI	I						
3.- ACTA DE MATRIMONIO (COPIA CERTIFICADA).	SI	I						
4.- CURP DE AMBOS DIVORCIANTES AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE).	NO	I						
5.- INE DEL DECLARANTE	SI	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	24 HORAS	TIEMPO DE RESPUESTA:	SE VERIFICA EL TRÁMITE Y SE DA RESPUESTA AL MOMENTO					
COSTO:	\$ 357.00 ACTA DE DIVORCIO \$ 125.00 ANOTACIÓN MARGINAL	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE DEBE VERIFICAR EL ACTA DE MATRIMONIO ESTE ASENTADA EN ESTA OFICIALÍA, QUE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS ESTÁN CORRECTOS LOS NOMBRES DE LOS DIVORCIANTES, ASÍ COMO EL RÉGIMEN DE MATRIMONIO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA			REGISTRO CIVIL 01		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S.N.	
COLONIA:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		MUNICIPIO:	TECÁMAC	
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5559388500	305	N/A	rc_tecamac01@edomex.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. GRECIA LUCERO GONZÁLEZ PÉREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CALZADA DE LAS MISIONES	NO. INT. Y EXT.:	34	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA		MUNICIPIO:	TECÁMAC	
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5559384356	N/A	N/A	rc_tecamac02@edomex.gob.mx	
OFICINA:		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 03			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FELIPE VILLANUEVA	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC		MUNICIPIO:	TECÁMAC	
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5576024777	N/A	N/A	rc_tecamac03@edomex.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI MI OFICIO DEL JUZGADO TIENE MÁS DE 1 AÑO ME SIRVE?
RESPUESTA:	NO. SE DEBE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO EN LOS JUZGADOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI EN MI PUNTOS RESOLUTIVOS ESTÁ MAL MI RÉGIMEN MATRIMONIAL QUE DEBO HACER?
RESPUESTA:	ACUDIR AL JUZGADO Y SOLICITAR UN AUTO DE CORRECCIÓN EN EL PUNTO RESOLUTIVO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR LA INE DEL DECLARANTE?
RESPUESTA:	SI, PARA QUE SE LLENE LA SOLICITUD QUE SE PROPORCIONA EN REGISTRO CIVIL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO <hr/> M. EN D. FABIOLA GODINEZ RODRIGUEZ	VISTO BUENO:  MTRA. ADRIANA MARGARITA VARGAS GAONA DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA Y CONSULTIVA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE JUNIO DEL 2022
---	--	--